

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-375/2024

PARTE ACTORA: ALEJANDRO FLORES XELHUANTZI.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTA Y TESORERO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a cinco de junio de dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante acuerdo de cuatro de junio del año en curso, dictado por la Maestra Esther Terova Cote, Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las once horas con cincuenta minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar el acuerdo antes citado a las autoridades responsables, así como a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. DOY FE.

Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES